



del discurso pronunciado ayer por el conde de Kalmouk en el seno de la comisión húngara...

Afirma que una inteligencia entre Austria y Rusia no perjudica en manera alguna la amistad austro alemana.

Manifiesta que la primera violación del tratado de Berlín, procedió de los búlgaros.

En la exposición universal de 1889 se dará una parte importante a las cuestiones etnológicas y científicas.

La sección de armas promete ser muy interesante, pues se espondrán las usadas desde los tiempos más remotos hasta nuestros días...

En la exposición universal de 1889 se dará una parte importante a las cuestiones etnológicas y científicas.

El lenguaje de la prensa inglesa de hoy demuestra que las protestas de amistad a Rusia hechas por el ministro austriaco, no han satisfecho a la Gran Bretaña...

En efecto, las impresiones que reinan en Viena, son que aquel gobierno hará por ocuparse cuanto pueda para impedir que se rompa la alianza de los tres imperios.

El presidente de la república del Uruguay ha presentado la dimisión de su alto cargo.

La mayor parte de los individuos de oposición de la Cámara disuelta se reunieron ayer en casa del Sr. Delyanni...

Toda la prensa sin distinción de matices, elogia las frases pronunciadas anteaayer en el Senado por el ministro de la Guerra...

Bajo la presidencia del Sr. García Lomas, celebró ayer tarde sesión pública la Diputación provincial de Madrid.

Se presentó un dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo se aprobase la cantidad de 500 pesetas con destino a satisfacer los gastos ocasionados en el sepelio del empleado que fué de la casa D. Mariano Fresneda.

El Sr. La Presilla, manifestó que sentía oponerse al dictamen, porque no consideraba fundada la petición.

El Sr. Pérez de Sotelo, habló en pró, sosteniendo que el Sr. Fresneda, antiguo empleado de la casa y ex-diputado de Madrid, se había hecho acreedor a esta gracia, tanto más, cuanto que había muerto exento de recursos, y había precedentes en el asunto.

El dictamen fué desechado. Los demás dictámenes que se discutieron carecieron de interés.

En la sesión de hoy se discutirán varios asuntos de las comisiones de Fomento, Beneficencia y Gobernación.

Toda la prensa sin distinción de matices, elocupa del acuerdo recaído en la cuestión de los servicios marítimos, de-

dica frases de elogio al gabinete y singularmente al señor ministro de Ultramar, por la entusiasta decisión con que ha dado cima a tan importante asunto...

Ha sido invitado para asistir al Congreso jurídico que ha de celebrarse el día 26 del presente mes, el Ilustrado diputado a Cortes D. Luis Soler y Pá.

El auditor de marina D. José Valcárcel y Ruiz de Apodaca, obsequió anteañoche con un gran banquete en el restaurant Inglés a varios amigos con motivo de un reciente ascenso a dicho empleo.

Entre los comensales, que eran en su mayoría distinguidos jefes y oficiales de la armada, reinó la mayor cordialidad y alegría.

A la hora del champagne se pronunciaron entusiastas brindis por S. M. la reina regente y su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, por los héroes de Trafalgar y del Callao, y muy cariñosos por el anfitrión y su distinguida familia.

En la próxima semana se estrenarán el sainete Ultramarinos y el juguete cómico A vivir. El domingo por la tarde se representará en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas La boda de mi criada, Los pantalones, Golondrina y Pasa la frescachona o el colegio desmenuado.

Terminadas las representaciones de La bola de nieve, en el teatro Español, se pondrá en escena el magnífico drama, hecho muchos años no representado, original del eminente poeta D. Joaquín Estébanez, titulado Un drama nuevo, en cuya obra toman parte los primeros actores D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

Con tan brillante repertorio no es extraño que la afortunada empresa del clásico teatro obtenga pingües resultados cada noche de función.

Ha sido contratado para actuar en el teatro Principal de Pamplona, el actor de carácter, D. Emilio García.

El jefe de la casa de S. M. la reina doña Isabel II ha dirigido una carta al capitán de fragata D. Ramon Auñón, manifestándole el entusiasmo con que la augusta señora ha acogido la idea iniciada por dicho jefe acerca de las banderas de los buques de guerra.

Al espresar S. M. el propósito de tomar a su cargo la del nuevo crucero que lleva su nombre, agregó las siguientes sentidas palabras que estamos seguros han de ser leídas con satisfacción en la armada: «El crucero que lleva mi nombre y la marina toda tendrán siempre de mi cuanto deseen.»

Nuestro amigo el coronel Bazán se encuentra más aliviado de la pertinaz dolencia que le viene aquejando. Ya ha podido abandonar el lecho y es de esperar se restablezca en breve.

Noticias del teatro Real: Hoy, por el turno primero par, se cantará la ópera de gran espectáculo L'Africana, en la que tomarán parte el eminente tenor Gayarre, las Sras. Kupfer, Perez y Garrido y los Sras. Beltrami, Silvestri, Deltran y Juggazza.

Mañana, por el turno segundo impar, que aun no ha oído el bellísimo spartito de óperas, Mignon, se dará la cuarta audición, en cuya obra la Sra. Pasqua alcanza tan brillante éxito, así como la señorita De Vere, el tenor De Lucía y el insigne Uctan.

Con motivo de ser los días de S. A. la infanta Isabel, le ha regalado una preciosa sortija su augusto hermano el infante D. Antonio.

Igualmente ha regalado a su augusta esposa la infanta Euallia un trelor guardado de brillantes de gran mérito artístico.

Ayer continuó ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte la vista en juicio oral de la causa por espionaje de cedulas de vecindad falsas.

Después del examen de los testigos, cuyas declaraciones no han ofrecido nada que pueda interesar a nuestros lectores, ha formulado su acusación el teniente fiscal Sr. Cabareda...

En el Congreso hubo ayer bastante animación en las horas de sesión. Después de traslucido todo el mundo al Senado.

Las dos niñas de nuestro querido amigo el banquero Sr. Rolland, en las que se iniciaron los síntomas de la difteria, han sido dadas de alta.

Se ha señalado el 26 para los funerales por el eterno descanso del alma del rey D. Alfonso XII, en el suntuoso templo de San Francisco el Grande.

Segun despachos de París, el 21 saldrán de aquella capital para esta corte la reina doña Isabel, la infanta doña Paz y el príncipe D. Luis, acompañados de sus hijos.

El jueves se enterraron en los cementerios de esta corte 51 cadáveres y 4 fetos.

Anteañoche dió la conferencia que teníamos anunciada, en la Asociación de Profesores mercantiles, el Sr. Pando y Valle. La numerosa concurrencia que asistió tributó sus aplausos al Sr. Pando por lo bien que desarrolló el tema acerca de nuestras relaciones comerciales con las naciones hispano-americanas.

Unos veinte senadores se hallaban presentes en la alta Cámara al abrirse la sesión de ayer. El Sr. Alonso Martínez de uniforme y cruzado su pecho con la banda de Carlos III y el señor ministro de Ultramar, se encontraban en el salón desde las primeras horas de la tarde.

Se leyó enmendado de la desanimación de la Cámara la siguiente proposición de censura al gobierno: «Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

declaraciones no han ofrecido nada que pueda interesar a nuestros lectores, ha formulado su acusación el teniente fiscal Sr. Cabareda...

En el Congreso hubo ayer bastante animación en las horas de sesión. Después de traslucido todo el mundo al Senado.

Las dos niñas de nuestro querido amigo el banquero Sr. Rolland, en las que se iniciaron los síntomas de la difteria, han sido dadas de alta.

Se ha señalado el 26 para los funerales por el eterno descanso del alma del rey D. Alfonso XII, en el suntuoso templo de San Francisco el Grande.

Segun despachos de París, el 21 saldrán de aquella capital para esta corte la reina doña Isabel, la infanta doña Paz y el príncipe D. Luis, acompañados de sus hijos.

El jueves se enterraron en los cementerios de esta corte 51 cadáveres y 4 fetos.

Anteañoche dió la conferencia que teníamos anunciada, en la Asociación de Profesores mercantiles, el Sr. Pando y Valle. La numerosa concurrencia que asistió tributó sus aplausos al Sr. Pando por lo bien que desarrolló el tema acerca de nuestras relaciones comerciales con las naciones hispano-americanas.

Unos veinte senadores se hallaban presentes en la alta Cámara al abrirse la sesión de ayer. El Sr. Alonso Martínez de uniforme y cruzado su pecho con la banda de Carlos III y el señor ministro de Ultramar, se encontraban en el salón desde las primeras horas de la tarde.

Se leyó enmendado de la desanimación de la Cámara la siguiente proposición de censura al gobierno: «Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

En el Congreso hubo ayer bastante animación en las horas de sesión. Después de traslucido todo el mundo al Senado.

Las dos niñas de nuestro querido amigo el banquero Sr. Rolland, en las que se iniciaron los síntomas de la difteria, han sido dadas de alta.

Se ha señalado el 26 para los funerales por el eterno descanso del alma del rey D. Alfonso XII, en el suntuoso templo de San Francisco el Grande.

Segun despachos de París, el 21 saldrán de aquella capital para esta corte la reina doña Isabel, la infanta doña Paz y el príncipe D. Luis, acompañados de sus hijos.

El jueves se enterraron en los cementerios de esta corte 51 cadáveres y 4 fetos.

Anteañoche dió la conferencia que teníamos anunciada, en la Asociación de Profesores mercantiles, el Sr. Pando y Valle. La numerosa concurrencia que asistió tributó sus aplausos al Sr. Pando por lo bien que desarrolló el tema acerca de nuestras relaciones comerciales con las naciones hispano-americanas.

Unos veinte senadores se hallaban presentes en la alta Cámara al abrirse la sesión de ayer. El Sr. Alonso Martínez de uniforme y cruzado su pecho con la banda de Carlos III y el señor ministro de Ultramar, se encontraban en el salón desde las primeras horas de la tarde.

Se leyó enmendado de la desanimación de la Cámara la siguiente proposición de censura al gobierno: «Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

En el Congreso hubo ayer bastante animación en las horas de sesión. Después de traslucido todo el mundo al Senado.

Las dos niñas de nuestro querido amigo el banquero Sr. Rolland, en las que se iniciaron los síntomas de la difteria, han sido dadas de alta.

Se ha señalado el 26 para los funerales por el eterno descanso del alma del rey D. Alfonso XII, en el suntuoso templo de San Francisco el Grande.

Segun despachos de París, el 21 saldrán de aquella capital para esta corte la reina doña Isabel, la infanta doña Paz y el príncipe D. Luis, acompañados de sus hijos.

El jueves se enterraron en los cementerios de esta corte 51 cadáveres y 4 fetos.

Anteañoche dió la conferencia que teníamos anunciada, en la Asociación de Profesores mercantiles, el Sr. Pando y Valle. La numerosa concurrencia que asistió tributó sus aplausos al Sr. Pando por lo bien que desarrolló el tema acerca de nuestras relaciones comerciales con las naciones hispano-americanas.

Unos veinte senadores se hallaban presentes en la alta Cámara al abrirse la sesión de ayer. El Sr. Alonso Martínez de uniforme y cruzado su pecho con la banda de Carlos III y el señor ministro de Ultramar, se encontraban en el salón desde las primeras horas de la tarde.

Se leyó enmendado de la desanimación de la Cámara la siguiente proposición de censura al gobierno: «Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. profunde realizar.»

mucho, pero no me sorprende. La posada del Ancora de Oro es muy conocida hace tiempo, gracias a Dios. Vuestro cuarto está preparado. Cuando queráis os conduciré a él. —¡Oh! yes, mi querer en seguida. —¡Habrá que despertarnos mañana temprano! —

...merced y no de la política activa, por un... ada ha hecho.

Examinando los motivos de la crisis invocados por el presidente del Consejo, dijo que no hay partido de gobierno que no crea que el Sr. Camacho, que por su altura es una institución, cabe en su seno para la prosperidad de la Hacienda.

En salida del gobierno, dijo, fue por pequeños motivos que debió disipar el Sr. Sagasta. Si no lo hizo, y esto demuestra su falta de prestigio para contener a las murmuraciones y ahogar las disidencias de sus compañeros con el Sr. Camacho. Yo creo que los motivos de aquella crisis eran más profundos.

Añadió el orador que en la campaña de verano, el gobierno se entregó a la labor de no hacer nada, hasta que llegaron los sucesos del 19 de setiembre, que tienen por causa única los nueve meses de inacción del gabinete Sagasta.

El pro idente del Consejo atribuyó ayer al gobierno el fracaso del movimiento sedicioso. ¿Qué hizo el gobierno? El fue el primero en ser sorprendido. El motin fracasó por la cordura de la opinión y la sensatez del ejército.

No sabemos, dijo, si el gobierno, estimulado por la opinión, aconsejó a S. M. el ejercicio de la regia prerrogativa. A la noticia de la prensa oficiosa siguió la rectificación. Volvió a deliberar el gobierno por los generosos impulsos de la reina. ¿No lo sabemos? El Sr. Sagasta no lo dijo ayer.

Si el indulto fue causa de la crisis, debió haber en el seno del gabinete distintos criterios y no tendría explicación alguna la permanencia en el gobierno de algún ministro que votó en contra de la concesión de la gracia. Los señores generales Beranger y Jovellar debieron irse, y se fueron.

(La Cámara ofrecía a la sazón animadísimo aspecto. No había un asiento desocupado.) El orador examinó hasta en sus detalles el discurso-programa del Sr. Sagasta, deduciendo que anteponer al gobierno los intereses de partido a los de la patria.

Fidó el Sr. Rojo Arias al presidente del Consejo que declarara ante el Senado los motivos de la crisis que hizo salir del gobierno al Sr. Montero Ríos, verdadera garantía de los elementos democráticos, y al de la Cámara que le concediese unos minutos de descanso. Se suspende la sesión.

Transcurrido un cuarto de hora, volvió el orador a su tarea, estudiando la solución de la crisis, y juzgándola por lo que se refiere a la paz pública, la libertad y las instituciones, cuyas incertidumbres sirven a la discordia con su oposición, que reconoce que el ministro de D. Alfonso XIII, o tendrá grandes borrascas, o se inspirará en el sentido liberal del país.

El partido liberal, dijo, está tan escaso de hombres que no haya medio de ser sustituido el Sr. Sagasta por otro que representara una solución hacia la izquierda del mismo partido? S. S. pudo retener al Sr. Alonso Martínez, representante del elemento conservador, por mediación de sus amigos y no retuvo al señor Montero Ríos, verbo de la democracia dentro del primer gabinete de la regencia.

Calificó de silencio interesado el del señor marqués de Molins y el de los conservadores, que toman nota de las alusiones y dicen que las contestarán cuando lo crean conveniente. (El señor marqués de Molins hacía signos afirmativos respecto a esta última parte, y tomaba apuntes.)

El silencio de S. S.—añadió el orador—es sospechoso. (El Sr. Marqués de Molins: ¿De qué?) De interesado.

Dirigió de llo sus tiros el Sr. Rojo Arias a los conservadores, reconociendo su disciplina, a pesar de sus latentes disidencias. ¡Prendas tendrá—dijo—el partido conservador, del Sr. Sagasta, para guardar silencio o para decir que no hay gobierno liberal posible fuera del presidio por dicho hombre público!

Los partidos liberales quieren garantías escritas en las leyes, y no palabras del Sr. Sagasta, que se pone en el poder en abierta contradicción con todas sus ideas anteriores. Afirmó el orador que la benevolencia de los conservadores responde a su deseo de suceder en el poder a los liberales y que se va haciendo la misericordia de la mayoría. El señor duque de Tetuan tuvo, dijo, que ser objeto de solicitudes para que no renunciara la vicepresidencia de esta Cámara. (El señor duque pidió la palabra. No quiere citar el nombre del señor marqués de la Vega de Armijo (gracias a Dios el señor marqués ocupaba un asiento inmediato al orador) porque no desea citar a personas que no pertenezcan al Senado.)

Aludió luego al Sr. Romero Giron, al marqués de Muros y a otros varios senadores, que se suponen disidentes. Un individuo de la Cámara advirtió al orador que en igual caso se hallaba el señor Maluquer, y contestó: «Descuento al señor Maluquer porque su disidencia es más antigua.» Dirigiéndose al Sr. Sagasta, le dijo que en los moldes del programa que ayer leyó, caben todas las soluciones, y que su impaciencia por el planteamiento de reformas democráticas, cesará si se aprueba un proyecto de ley de garantías, que será el mismo credo político del partido liberal.

Afirmó que la izquierda liberal tiene que hacer su colecta en la actual mayoría, teniendo firme su bandera. Su larga y notable peroración concluyó exhortando al Sr. Sagasta a que abandone su inercia y descargue su conciencia emprendiendo reformas democráticas en bien de la patria, la libertad y las instituciones.

Hoy continuará el debate pendiente, haciendo uso de la palabra el duque de Tetuan. Intervendrá también el Sr. Maluquer, para explicar su actitud, y quizás los Sres. Galostera y Camacho, y a nombre del gobierno contestará el presidente del Consejo.

De todas suertes, hoy no puede terminar el debate y probablemente la proposición del señor Bosch no comenzará a discutirse hasta el lunes próximo.

El encargado de contestar al Sr. Bosch en su proposición de censura, parece que será el Sr. Romero Giron.

La familia real espidió ayer telegramas de felicitación a S. M. la reina doña Isabel con motivo de ser sus días.

Las copiosas lluvias de este mes han humedecido a tal punto los Jardines del Buen-Retiro, que con objeto de evitar al público las consiguientes molestias, la comisión de carreras de la Sociedad de Velocipedistas de Madrid, ha creído deber esperar que cese por completo la humedad, tan perjudicial para los concurrentes.

Ya anunciáremos oportunamente la fecha y hora definitiva de dichas carreras, para las cuales solo serán valederos los billetes de convite repartidos por los socios a sus amigos.

Ha llegado a esta capital el banquero de París D. Ivo Bosch.

El proyecto de bases para la reforma del Código penal leído ayer tarde en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, dice así:

Art. 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que, oyendo a la sección correspondiente de la comisión general de codificación, proceda a reformar el Código Penal de 17 de junio de 1870, con sujeción a las bases siguientes:

1.º Se pondrá el nuevo Código en armonía con los preceptos de la Constitución de 1876.

2.º Se reducirán las escalas de las penas, y estas dentro de cada una de aquellas al número suficiente para el castigo de los delitos, en relación con los establecimientos penales que deban existir en los pueblos, en determinadas capitales de provincia y en Africa, Canarias y Ultramar, según las bases de un buen sistema penitenciario.

3.º De conformidad con la reducción a que se refiere la base anterior, se determinará la penalidad de los delitos señalando concreta y especialmente en cada caso la extensión de las penas.

4.º Se concederá más amplitud a los tribunales para que puedan imponer las penas correspondientes según las circunstancias que concurren en los hechos punibles y condiciones individuales de cada delito.

5.º Se clasificarán las circunstancias de agravación, atenuación y agravación fijando su importancia, atendida la naturaleza de cada una de ellas en la realidad de la vida.

Este es el único suceso importante que ocurrió ayer en Madrid.

El ministro de Marina ha remitido al intendente general de Palacio, una magnífica corona fúnebre que los cuerpos de la armada residentes en el apostadero de la Habana, dedican a la memoria del malogrado rey D. Alfonso XII.

Dicha corona, que figurará en el túmulo que se prepara en San Francisco el Grande para las honras que han de tener lugar el día 26 del corriente, será después conducida al sepulcro del Escorial, donde reposan los restos del inolvidable monarca.

El martes 22, según costumbre anual, se verificará en el gran salón del Conservatorio, una función solemne en honor de la patrona de los músicos, Santa Cecilia, haciéndose en ella el reparto de premios a los alumnos de uno y otro sexo de la Escuela Nacional de Música y Declamación, que los han obtenido en el pasado curso.

Hoy se verificará en Palacio la recepción del ministro de Bolivia en esta corte, doctor Arce.

Ayer se recibieron en Palacio numerosos telegramas de felicitación a la infanta doña Isabel con motivo de ser sus días. La corte vistió ayer media gala con motivo de esta solemnidad.

Entre otros generales y hombres políticos rindieron ayer el homenaje de sus respetos a la infanta doña Isabel los generales marqués de Fuentes y Echarvarría, y los Sres. Sánchez Bustillo y Zarco del Valle.

El señor ministro de Fomento puso ayer a la firma de S. M. la reina regente los siguientes decretos:

Declarando obra beneficiosa para los intereses generales del país el canal de Valladolid, y autorizando el cambio de subvención señalada al referido canal.

Autorizando al ministro del ramo para subastar la construcción del puente de hierro sobre el río Ebro en Zaragoza.

Aprobando el proyecto formulado por el arquitecto D. Ricardo Magdalena, para la construcción en Zaragoza de un edificio destinado a facultad de medicina y de ciencias.

Nombrando a D. Manuel Oliver y Hurtado inspector segundo del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y anticuarios, en la vacante que resulta por fallecimiento de don Francisco Bermúdez de Sotomayor.

Nombrando a D. Manuel de Bofarull y Sartorio, inspector tercero del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios.

Idem a D. Mariano Aguiló y Fuster, jefe de primer grado del indicado cuerpo.

Estos nombramientos son por antigüedad y en virtud de reglamento.

Aprobando definitivamente el contrato de arrendamiento de la casa núm. 4 de la calle del Barquillo, para instalar en ella las escuelas preparatorias de Ingenieros y arquitectos y central de gimnasia.

A última hora de la tarde seguía ayer el alivio que parece haberse iniciado en la enfermedad que aqueja al presidente de la sala segunda del Supremo, Sr. Bravo.

El discurso pronunciado ayer tarde en el Senado por el Sr. Rojo Arias ha sido muy comentado en los pasillos de la alta Cámara.

La mayor parte de los políticos están conformes en que el distinguido orador elocuente discurso, la posibilidad de que la izquierda pueda llegar a una inteligencia con la mayoría, en una situación presidida por el Sr. Martos, que estuviera dispuesta desde luego a plantear la ley de garantías presentada al Senado por el Sr. Rojo Arias en los últimos días de la primera parte de esta legislatura.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

GUERRA.—Los reales decretos que hemos publicado.

—Circular, dictando disposiciones para la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año.

—Otra, disponiendo en el actual reemplazo de presentación personal para el ingreso en caja a los mozos declarados soldados sorteados o que deban destinarse a los depósitos, que se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados.

MARINA.—Real orden derogando en la forma la del 26 de agosto último referente al servicio de prácticos y practicantes en los puertos nacionales.

FOMENTO.—Los reales decretos que publicamos en nuestra edición de anoche.

La Agencia Fabra nos transmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: París, 19.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 82 85; 4 por 100, 105 20.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 65 10 00; obligaciones de Cuba, 497 30. Consolidados ingleses, 102 1/2.

Última hora: 4 por 100 exterior, 65 1/2; idem amortizable, 90 00. Londres, 19.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65 00. París, 19.

Cámara de los Diputados.—El Sr. Rouvier declara que la comisión de presupuestos se ha puesto de acuerdo con el gobierno conforme con los deseos manifestados ayer por la Cámara.

Añade que el gobierno consiste en modificar el art. 4.º renunciando al proyecto de consolidación de las obligaciones a corto plazo. Se suspende la discusión del art. 5.º para dar tiempo al gobierno, con objeto de que introduzca nuevas economías.

En fin, el gobierno ofrece presentar en el año próximo un cierto número de reformas fiscales.

El Sr. Rouvier hace grandes elogios del señor Carnot, ministro de Hacienda, por la prueba de patriotismo que ha dado, y manifiesta la esperanza de que la Cámara se asociará a este espíritu patriótico, sacrificando ideas personales para evitar el inconveniente de votar los presupuestos por dozavas partes. (Aplausos.) Se aprueba en votación ordinaria el art. 4.º reformado. Londres, 19.

El periódico La Nación, de Dublin, publica hoy un despacho de Viena, haciéndose eco del rumor de haberse celebrado una alianza entre Inglaterra, Austria, Italia y Alemania, contra Rusia.

Añade que dicha alianza se hará extensiva contra Francia y Turquía, si dichas potencias se ponen al lado de Rusia.

Estas noticias, Alemania no interviendrá militarmente, si Rusia luchase sola.

Aquí no se cree que esta noticia tenga sólido fundamento.

A la una de la madrugada nos remite el señor ministro de Ultramar la siguiente nota, rogándonos su publicación en las columnas de nuestro periódico:

La Gaceta de hoy publica el real decreto de conversión de las deudas de la isla de Cuba en billetes hipotecarios de la emisión de 10 de mayo último.

El tipo de conversión es de 106 pesos nominales en los nuevos billetes por cada 100 de las obligaciones de aduanas de 1878; 104 por 100 en los billetes hipotecarios de 1880; un billete hipotecario por cada anualidad y tres octavas de otra; y uno por cada 278 pesos nominales de 3 por 100.

El plazo para la conversión comienza en 1.º de diciembre próximo y terminará en 1.º de febrero para los valores domiciliados en Europa, y el 8 de marzo para los de América, y cuando la conversión se solicite antes del 1.º de enero, se abonará a los interesados una bonificación que consistirá en entregar un billete por cada anualidad y un tercio de otra, y un billete por 262 y medio pesos nominales de 3 por 100.

Se anuncia la publicación próxima de un periódico carlista, que será órgano directo de D. Carlos.

El gobernador civil, Sr. Antuñez, continúa con aplauso de la prensa de Barcelona persiguiendo el juego.

El 17 último fuertes multas a varios establecimientos de Villanueva, donde tuvo noticia que se jugaba a juegos prohibidos.

Los periódicos de Valencia dicen que ya se ha terminado la redacción y copia del informe emitido por la comisión que entiende en el estudio de la cuestión arrocera, y que firmado por la mayoría de dicha comisión, ha sido entregado al gobernador de la provincia para que lo remita al gobierno.

La Gaceta publica una circular del ministro de la Guerra resolviendo que todo caballero de la orden de San Hermenegildo que hoy cuente ocho años de antigüedad en su respectiva categoría, servidos en activo precisamente sin abonos de ninguna clase, solicite dentro del plazo máximo de un año ser incluido en la escala de aspirantes a pensión; disponiendo asimismo que en adelante, a medida que los demás caballeros de las diferentes categorías de la orden cumplan el plazo hábil para el indicado objeto, queden obligados a pedir la inclusión en la referida escala dentro del término de seis meses, contados desde la fecha en que reúnan las condiciones que para ello se requiere.

En las honras fúnebres que en el aniversario del malogrado rey D. Alfonso XII se verificarán en el día 26 en San Francisco el Grande, la parte musical la dirigirá el maestro Arehe, en la que, a más de nuestros compatriotas Gayarre y Utam, tomarán parte dos cuartetos, 60 voces a tutti y una gran orquesta, compuesta de 80 profesores de la sociedad de Conciertos y del teatro Real.

Las obras que se ejecutarán son las siguientes: Invocatorio, del maestro Esclava, cantando el Hódie el Sr. Gayarre. Salmos a canto llano. Lecciones Parve mi Domin y Ledet anman mean, de Albini, por los señores Saz y Blasco.

Gran misa de Requiem, de Mozart, cantando el Turba mirum el Sr. Utam, y el Ingenioso y Confratris los Sres. Gayarre y Utam.

Benedictus, a solo de tenor, del Sr. Arche, cantado por Gayarre.

Responso Ne recorderis, obra de conjunto, de Albini, y Regnescat in pace, a voces solas, del maestro Esclava.

Anoche salió para Coria, donde hará su solemne entrada, el nuevo señor obispo de aquella diócesis, digno dean que ha sido de Valladolid.

El miércoles tuvieron lugar en París los solemnes funerales por el alma del insigne carlenal Guibert, arzobispo de aquella diócesis.

Ya comienzan las señoras de la aristocracia a quedarse un día por semana en casa para recibir a sus amigos y obsequiarlos con té. Los domingos corresponden, como en los años anteriores, a la condesa de Casa-Sedano; los lunes recibe la señora del ministro de los Estados Unidos, y probablemente en cuanto pase el luto, la señora de Alonso Martínez; los martes la señora de Bayo; los jueves recibirá desde el 1.º de diciembre la duquesa de Ballén, y los sábados la duquesa de Mandat.

La sala primera de la Audiencia de Cádiz acaba de fallar un proceso, notable por su importancia.

Marcelino Cañizo, autor del hurto de tres hilos chumbos apreciados en nueve céntimos de peseta, ha sido condenado al pago de una multa de 125 pesetas.

Leemos en La Epoca: «El partido socialista obrero se reunirá el domingo próximo en el teatro Felipe, para terminar la discusión pendiente y contestar al programa que el Sr. Figueras, ministro de Gobernación y gobernador civil, y pagado el local por el primero.»

En la orden del día para hoy en el Congreso está la elección de cuarto vicepresidente que recaerá en el Sr. Canalejas.

Anoche inauguró sus tareas la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid. El secretario, Sr. Figueroa (D. Alvaro), leyó un libro más que una Memoria sobre el régimen parlamentario y los gobiernos de gabinete.

Escrito con viveza, pasado con radicalismo criterio, y desarrollado el tema con audacia y energías poco frecuentes en aquella casa académica, la lectura de varios capítulos interesó y fué aplaudida, y despertó al mismo tiempo propósitos y anuncios de combate en la medida apropiada a los ardores en que rebosa la Memoria.

No es posible dar cuenta de todo su contenido: a veces rayan en los términos de la democracia discreta, y a veces también dentro de las fronteras del socialismo a donde la lógica llevaba al autor irremediablemente, pero desde luego se puede asegurar que los debates serán de interés porque han sido lastimadas las escuelas liberales, los partidos medios, y con pasión la administración de justicia en general.

Presidió el Sr. Silveira (D. Francisco), y la concurrencia aplaudió la laboriosidad y el ingenio devastador del Sr. Figueroa.

Con el título de Felipe Darblay se estrenó anoche en el teatro de la Princesa una traducción de la preciosa comedia de Jorge Ohnet, Le maître de forges, cuyo asunto conocen ya nuestros lectores por la novela del propio autor y del mismo título que publicamos hace algún tiempo en el folletín de LA CORRESPONDENCIA.

El teatro de la Princesa estaba anoche brillante en extremo, y el público aplaudió repetidas veces las interesantes escenas en que abunda la comedia de Ohnet, y los esfuerzos de los artistas encargados de su desempeño, y especialmente a la señorita Mendoza Tenorio y a los Sres. Cepillo y Rossell.

Los artistas fueron llamados a escena al final de todos los actos.

Sucesos de ayer: En una casa de la calle de Santa Polonia fué detenido un sujeto que promovió un fuerte escándalo, por pretender estarse a una mujer 75 onzas de oro.

También lo fueron otros dos individuos que en la calle del Triunfo rieron, resultando uno de ellos con una herida grave en la cabeza.

Por interferir con un hierro a un niño varias heridas leves en la cabeza fué preso ayer tarde un hombre en la calle de Pizarro.

La prensa de anoche comenta con mucha viveza el acuerdo tomado por el Congreso negando la autorización pedida para recesar al diputado Sr. Longoria.

El Correo se espresa en estos términos: «Ya hemos dicho en ocasión oportuna, y ahora repetimos, que en cuestiones de un orden privado, extrañas a las funciones del diputado y del senador, las Cortes deben otorgar siempre el procesamiento, y de ahí, que el dictamen de la comisión debiera haber sido mantenido y autorizado por los votos de Congreso, porque de lo contrario, hay que prepararse a patrocinarse los mayores extravíos; y esto, resuelvan lo que quieran las Cortes, lo rechazará siempre la conciencia pública.»

Dice anoche un colega ministerial: «No ha pasado inadvertida a varias personas la breve conferencia afluente que en el estrado de la mesa del Congreso, y al encorsetarse allí, mientras se celebraba la sesión han tenido hoy los señores marqués de la Vega de Armijo y Navarro y Rodrigo.»

El rumor de una posible inteligencia del Sr. Castelar con el Sr. Zorrilla, lo desmintió ayer tarde el Sr. Azorza en los pasillos del Senado.

En la caja del ministerio de Fomento existían desde hace muchos años algunas cantidades a reintegrar y varios depósitos y resguardos del Banco de España y de la Caja general de Depósitos, constituidos por particulares para responder a obligaciones por servicios de dicho ministerio, importando todos estos valores la suma de 1.247.776 pesetas.

Aunque estas existencias no constituyeran una caja especial, ni se hallan por tanto incluidas en el texto literal de la ley del 2 de agosto, el señor ministro de Fomento ha creído que dichos valores deben estar custodiados en el Tesoro, y ha dispuesto remitirlos al ministerio de Hacienda, por ser ese sin duda el espíritu de la mencionada ley.

Es de advertir que estos valores, algunos de los cuales estaban depositados sin conocer su origen, demuestran no sólo la acrisolada honradez de muchos empleados del ministerio de Fomento que los han manejado, sino su acertada administración, porque una buena parte de ellos proviene de los intereses con que la habilitación los tenía depositados en el Banco de España ó en la Caja de Depósitos.

Anoche recibimos los siguientes despachos telegráficos de nuestro servicio particular: Viena, 19 (7-20 t.).

Ha finalizado lo que aquí se llama la «Kaulbarsiada.» Kaulbars ha hecho sus visitas de despedida.

El buque ruso «El Corus», ha llegado al puerto de Varna y carga los equipajes de los consules rusos.

Ni aquí ni tampoco en Buda-Pesth se teme que a la partida de los agentes consulares siga ocupación inmediata de los rusos.

La regencia búlgara, publicará de un momento a otro una proclama recomendando al pueblo que guarde una calma patriótica en las presentes circunstancias.

Moscou, 19 (7-45 t.). Telegrafían de Constantinopla a las «Noticias», que el representante de la Gran Bretaña M. White, ha amenazado a la Puerta con la ocupación por parte de los ingleses de las islas Tacos y Metlene y de los Dardanelos en el caso de que los soldados rusos desembarquen en Bulgaria.

París, 19 (11 n.). Después de celebrado un largo consejo, Freycinet y Carnot acudieron al seno de la comisión de presupuestos, cediendo un tanto en su actitud, y de este modo han evitado la crisis ministerial y las divisiones que amenazaban a los republicanos.

Se han apaciguado los rumores que circulaban sobre disolución de las Cámaras.

El Sr. Solís llegará a esa en el espreso de mañana, llevando instrucciones del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Castelar es obsequiado con un banquete en el hotel Continental. Tinner llegará de paso a Madrid. Viena, 20 (1-50 m.).

Vacherich telegrafió a Kaulbars diciéndole que aplazase la partida; Kaulbars le respondió que era demasiado tarde.

Al anunciar Kaulbars su partida aparecieron pasquines que decían: «Bulgaria independiente. Vaya en nombre de Dios y goce Bulgaria de la paz.» Roma, 20 (1-60 m.).

Dicese aquí que en caso de una demostración de las potencias en el Mar Negro tomará parte Italia con una escuadrilla.—Nadal.

Leemos en La Epoca: «Es probable que en la próxima sesión que celebre el municipio, el señor presidente dé cuenta de un proyecto colosal para que el Ayuntamiento delibere sobre el particular.»

Se trata nada menos que de traer las aguas del río Tajo a Madrid, valiéndose los autores del proyecto para verificarlo de grandes obras que, escalonadas convenientemente, diran por resultado el fin apetecido.

El Ateneo Antropológico celebra hoy a las diez en punto de la mañana, sesión pública, en la cual terminará el socio Sr. Cano y Peña la exposición del tema «Ventajas e inconvenientes de la traqueotomía.» Harán después uso de la palabra los Sres. Fernández Vitorio (D. Antonio), Sánchez Calvo, Ulecia y San Millán.

En la interpretación del drama de Tamayo, Hija y madre, que se está poniendo en escena en el favorecido teatro de Novedades, obtiene todas las noches unánimes aplausos una niña de seis años, huérfana, que es una notableidad.

En el mismo teatro sigue representándose con gran éxito el drama de los Sres. Malvar y Chas, titulado El crimen de Favera.

Anoche se inauguraron las conferencias del presente curso en el círculo de la Unión Mercantil con una notabilísima que dió el Sr. Linares Rivas, acerca del tema «El Estado y el comercio.»

Después de definir ambos términos y demostrar la importancia de cada uno, manifestó que era precisa su concordia y armonía para que, auxiliándose mutuamente, no sucumbieran los pueblos por la preponderancia y exclusivismo de cualquiera de ellos, citando los ejemplos de Cartago y Roma, y de Inglaterra y los Estados Unidos, y lamentando la poca importancia que tenía en España.

Manifestó lo que el Estado debe al comercio y lo que tiene derecho a exigir de él, y concluyó abogando porque el comercio se identifique con el primero, para que contribuya a realizar sus aspiraciones e ideales y no caiga en exclusivismos de pequeños intereses.

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

La segunda conferencia, a cargo del señor D. Pio Gullón, se verificará el viernes de la semana próxima.

Bolsín de Madrid del día 19. Cuatro perpetuo: Contado, 64 00; Fin de mes, 64 00; Dinero: Barcelona, interior, 64 45; Id. exterior, 65 45.

DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 20.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA.—San Félix de Valois, fundador. Sol: sale a las 6'54 y se pone a las 4'37.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Trinitarias y se festeja a San Félix, predicando D. Juan Manzanedo: por la tarde proces y procesion. En las niñas de Leganés habrá por la tarde vísperas y motetes, letanía y salve a orquesta cantando las señoritas colegiales. En San Luis sigue la de la Virgen del Consuelo; orador el Sr. Morales. En Santiago, la de la Fuencisla; orador el Sr. Amor: por la noche gran salvo.

En Monserrat, la de ánimas y predicará el Sr. Ballesteros. En el hospital del Carmen, idem, el Sr. Spínola. En San Nicolás, id., Sr. Yagué. En el Carmen, continúa el mes, y predicará D. Demetrio Lainez. En Maravillas, id., el Sr. D. Mariano Parejo. En el Cristo de la Salud, D. Ignacio Donadós. Y en San Justo, los señores anunciados. La misa y oficio divino son de San Félix. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Correa en San Jerónimo ó de Guadalupe en San Millán.

MATADERO

El día 18 se sacrificaron en el de Madrid 1030 resos: 265 vacas, 422 carneros, 31 terneros, 299 cerdos y 13 ovejas, que pesaron 66886 kilogramos. La carne de vaca quedó de 1'03 a 1'15 pesetas kilogramo; la de carnero, de 1'03 a 1'10, y la de oveja, de 1'00 a 0'90.

AVISOS UTILES

Y.—Te felicito los días así, ya que no pueda de otro modo.—S. G. Zapatería del León. Carretas, 13.

ESPECTACULOS PARA EL 20.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 30 de abono.—T. 1.º par.—L' Africana. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 35 de abono.—T. 3.º par.—Série 2.º.—La hola de nieve.—Un cuarto desahogado. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 49 de abono.—T. 1.º impar.—Los sobrinos del capitán Grant. PRINCESA.—8 1/2.—F. 16 de ab.—T. 1.º par.—Felipe Derblay.—Intermedios por el resto. APOLO.—8 1/2.—Cádiz (estreno).—Segundo acto de la misma.—La gran vía. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—Galcoito.—La señora de Matute.—Segundo acto de la misma.—X.

VARIEDADES.—8 1/2.—Susana (estreno).—El país de la Castaña.—Entrés por un punto.—El club de los teos. ESLAVA.—8 1/2.—T. 3.º par.—Muerto el perro.—Buenas noches, señores.—Juegos lúdicos (estreno).—Dos joyas de la casa. LARA.—8 1/2.—T. 1.º par.—La boda de mi criada.—Golondrina.—Esperanzas.—Pepa la frescachona, ó el colegial desventurado. NOVEDADES.—Sección 1.º.—8.—Hija y madre. Sección 2.º.—10.—El crimen de Faverno. MARTÍN.—8 1/2.—Niña Pancha.—Vista y sentencia.—La pequeña vía.—La diva. ALHAMBRA.—8 1/2.—Meterse en honduras.—La soñora de Cachupín.—Torear por lo fino.—El estilo es el hombre. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Debut del notable gimnasta Mr. Rodgers. Pantomima cómica por el trome Alexander, el profesor prestidigitador Mr. Serni y el profesor Mr. Danguy, con su diorama «La vuelta al mundo».

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 19.

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 18.', and 'DEL 19.'. Lists various financial instruments and their prices.

AVISOS PARTICULARES.

MALES SECRETOS.

ES imposible comprar silleries de sala, de gabinete y de despacho, muebles de sala, ricos relojes, arañas, candelabros, comedores de roble tallado, percheros, sillas, objetos para regalos de mejor gusto y más baratos que los que se venden en la almoneda CEDACEROS, 13, BAJO DERECHA, ESQUINA A LA CALLE DEL SORDO. SE VENDEN Caballo español, tordo rodado, berlina y guarniciones en buen uso. San Oropio, 12, cochera.

GONZALEZ BYASS Y C. JEREZ DE LA FRONTERA.

Propietarios de las célebres viñas A.B. Romano, Amorosa, Ducha, Tula, Dulce Nombre y otras situadas en los mejores pagos (Macharnudo, Carrascal, Ducha y Balhaina) del término de Jerez; y de las renombradas soleras Tío Pepe, Néctar, 1847, Los Doce Apóstoles, etc., etc. Bodegas sucursales en Montilla y Sanlúcar. Sección de embotellado únicamente para ESPECIALIDADES Y CURIOSIDADES Clases corrientes con etiqueta de su Representante General en la Península, D. Ricardo de Valderrama. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA DE LOS SEÑORES Holdiscek et C.º Reims. Champagne Monopole. Otard, Dupuy et C.º Cruse et Fils Freres. Saumur espumoso. Ackerman Laurance. Hunt, Roope, Teage et C.º Oporto. importado y embotellado por esta casa.

ROM DE JAMAICA

SUBASTA

El día 22 del actual, á las dos de su tarde y en la notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero, calle de la Magdalena núm. 2, pral., se venden las casas de la testamentaria de doña María Simona Dupré, calle de San Cipriano núm. 7, bajo el tipo de 52500 pesetas, y traviesa de la Ballesta, núm. 6, por 42900, á que se han robado sus tasaciones, por no haberse presentado postores en las dos subastas anteriores.

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA FELICIA POLH ARAUS DE BLASCO falleció el día 20 de noviembre de 1882. R. I. P. Mañana sábado 20 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso de su alma todas las misas que se celebran, por los señores sacerdotes adscritos á la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta corte.

SESTO ANIVERSARIO.

El señor DON FRANCISCO ROSENT Y ALARCON falleció el 20 de noviembre de 1880. Todas las misas que se celebran mañana 20 en la iglesia de Santa María Magdalena (vulgo Recoletas) todas las que se apliquen en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos, y todas las que se celebren en Don Juan de Alarcon, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

XVII ANIVERSARIO.

La Excmo. señora D.ª ANTONIA FREXAS Y GASSET DE ALBERNI falleció el día 20 de noviembre de 1869. Todas las misas que se celebran mañana 20 en las iglesias de la Visitación (Plaza de las Salesas), San Anton y Sta. M.ª Magdalena serán aplicadas por el alma de dicha señora.

MALES SECRETOS.

Cura en 8 días con la INYECCION KOCK. Frasco, 8 rs. Montera, 35. 1.º Madrid.—Consultas ócorno

DINERO PARA HIPOTECA DE

Dineros al 4 y 7 por 100. Infantas 20.



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. «UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

LA SUPERIORA DEL COLEGIO DE LAS ESCOLAPIAS

calle de Don Evaristo, 24 (barrio de Argüelles) ha establecido, para comodidad de las niñas que sus padres desean poner á media pensión, un carruaje á domicilio, saliendo á las nueve de la mañana y regresando á las cinco de la tarde.

OPOSICIONES Á ADUANAS.

Preparacion completa por periciales del cuerpo, 25 plias. mensuales. Prácticas de quimica.—Se admiten internos. ACADEMIA POLITECNICA, SAN BERNARDO, 26.

MATIAS LOPEZ PUERTA DEL SOL, 13

Riquisimos bombones, fondant, Caramelos entre-actos, napolitanas, etc. Téteras de bucaro y objetos del Japon.

JARABE PECTORAL

de Sanchez Ocaña.—Cura radicalmente la tos y los catarros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresion, etc. Frasco, 10 rs. Farmacia: Atocha, 35, frente á la de Relatores.

HISTORIA SAGRADA

preguntas y respuestas, obra utilísima para la lectura y pronunciación, por D. Gregorio Bonitet y Pelaz, presbítero. Se vende: Salesas, núm. 4, colegio, y Arenal, 11.

VENTA DE GANADO.

En el 2.º regimiento artillería de cuerpo de ejército, acuartelado en San Gil, se vende en pública subasta el ganado de desecho del mismo, el día 29 del corriente, á la una de su tarde. El ayudante, Augusto Moya.

OPORTUNIDAD: VENTA DE CUADROS. Relatores, 11, piso 2.º

IDIOMAS. ALCALA, 16, PRAL

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Velarde, 11, principal.

DINERO SOBRE MUEBLES. Dueselos y pagas. Leones, 5, piso 1.º De 11 á 12 m. y 6 á 8 n.

UNA JOVEN DESEA IRSE A LA HABANA con unos señores. Razón, Caballero de Gracia, 35, 2.º

TEATRO REAL: SE DESEAN 2 butacas á medio turno 1.º impar. Fernando, VI, 5, porteria.

USUEPEDES DE 10 Rs. CON principio. Beatas, 12, 2.º izqda.

ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª MANUELA DIEZ DE MIGUEL R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en las iglesias parroquial de San José y religiosas de Góngora por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA D.ª MARGARITA FERNANDEZ DE LAS CRUCES Y GOYA DE CAPDEVILA falleció el 21 de noviembre de 1884. R. I. P. D. Ramon Félix Capdevila, viudo; los hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en el oratorio del Olivar, calle de Cañizares, el sábado 20 del actual, á las once de la mañana. Todas las misas que se celebren en dicho día en el referido oratorio, por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON PEDRO BURRIEL Y LYNCH. general de ingenieros, gentil-hombre de S. M., etc. etc. falleció el 19 de noviembre de 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 20 en la iglesia Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda ruega le encomienden á Dios. Hay concedidos 100 días de indulgencia por varios prelados á todos los fieles por cada oracion ó acto piadoso que practiquen en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

HIPOFOSFITOS D. CHURCHILL de Hipofosfito de Cal Al cabo de algunos días disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue de Castiglione, 12, PARIS. Se expenden en las principales Boticas.

LIBROS Y COMEDIAS: COMPRA Ly venta. Librería de F. Rubio, Luna, 24. Catálogos gratis. UNA JOVEN DESEA IRSE A LA HABANA con unos señores. Razón, Caballero de Gracia, 35, 2.º

TEATRO REAL: SE DESEAN 2 butacas á medio turno 1.º impar. Fernando, VI, 5, porteria.

USUEPEDES DE 10 Rs. CON principio. Beatas, 12, 2.º izqda.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Los palanqueros nos condujeron al tribunal del prefecto, y el sse-yé (especie de consejero ó pedagogo que los magistrados eligen para que los ayude y dirija) se dignó presentarse, asegurándonos que la ausencia del prefecto y demás funcionarios principales era real y efectiva. Entónces le digimos que esperaríamos hasta que volviese el prefecto, y nos retiramos al palacio comunal. Al día siguiente, poco después de las doce, oímos de repente grandes clamores, el tanto y las detonaciones de los petardos; esto significaba que habia vuelto el prefecto y los mandarines. No tardamos en recibir visita: el prefecto era hombre de sesenta años, con la barba cana y pequeño de cuerpo. «Su rostro, cosa rara en las fisonomías chinas, revelaba la sencillez y la bondad. Nos dijo que habia ido con sus asesores á una aldea de su jurisdiccion para inspeccionar un cadáver que se encontró en medio del campo, y decidir si la muerte habia sido natural ó resultado de un asesinato ó de un suicidio. «Con tal motivo, le dirigimos varias preguntas sobre el método empleado por la justicia china á fin de hacer aparecer las heridas y contusiones en el cadáver lúen estado de putrefaccion, y determinar de este modo sus distintos géneros de muerte. Habiamos oido hablar mucho de los procedimientos que usaban los magistrados en tales circunstancias; y no teniendo tiempo el prefecto para satisfacer por entero nuestra curiosidad, nos ofreció volver á la noche, y traer el libro titulado Si-yuen, obra de medicina legal, muy reputada en China. «En todo, los siglos el gobierno chino ha buscado con solicitud los medios de hacer

constar los homicidios y de justificarlos inspeccionando los cadáveres. Despues del incendio y la destruccion de las bibliotecas por el famoso Sing-che hoang, la obra más antigua de medicina legal no subió más allá de la dinastía de los Song, que empezó el año 960 de nuestra Era. «La dinastía mogola de los Yuen, que sucedió á la de los Song, mandó refundir la obra y la aumentó con muchas antiguas practicas que la tradicion habia conservado en varios tribunales del imperio. «Despues de la dinastía de los Yuen, la de los Ming dispuso que se hiciesen investigaciones, que se examinase, que se discutiese sobre esta importante materia, y mandó publicar sucesivamente algunas obras para la instruccion de los magistrados. La dinastía manchú ha publicado tambien una nueva edicion de Si-yuen. «Segun este libro, para descubrir las señas de los golpes y de las heridas en los cadáveres debe procederse como sigue. Se lava el cadáver con vinagre, y luego se le espone al vapor del vino que sale de una profunda fosa: «Si-yuen» significa «lavado de la fosa». Esta se abre en terreno seco y arcilloso, midiendo de cinco á seis pies de largo, tres de ancho y tres de profundidad. «Se la llena de ramas y de malezas, activando el fuego hasta que la tierra del fondo y de las paredes esté casi encandecida. Entónces se retiran las brasas y se vierte una gran cantidad de vino de arroz; en la abertura de la fosa se pone un gran tejido de mimbres, donde se estienda el cadáver, cubriéndolo todo con tejas sostenidas en forma de bóveda para que el vapor del vino pueda obrar sobre las diferentes partes del cuerpo. A las dos horas aparecen con distincion las señas de los golpes y de las heridas. El Si-yuen asegura que la operacion puede hacerse igualmente con solo los huesos y obtenerse los mismos resultados. «El Si-yuen pasa revista á todas las maneras imaginables de dar la muerte, y esplica el método de descubrirlas en los cadáveres: pero por hábiles y vigilantes que

se suponga á los magistrados, se concibe que todas estas practicas de medicina legal deben ser, las más de las veces, insuficientes, no pudiendo reemplazar á la autopsia, prohibida á los chinos por rancias é inveteradas preocupaciones. «La China es el país de los contrastes. Entre los bárbaros, y aun en los países civilizados donde las verdaderas nociones de la justicia no han regenerado suficientemente la conciencia pública, se ve á los ricos, á los fuertes, á los poderosos hacer temblar á los débiles y á los pobres, oprimidos y hasta burlarse de su vida con espantosa ligereza: en China, al contrario, el débil hace temblar al fuerte y al poderoso con la perpétua amenaza de suicidarse, y de este modo le obliga á menudo á tenerle consideracion, á prodigarle socorros. «Los funcionarios de U-chan nos trataron muy bien; cada cual preconizaba las costumbres y los usos de su país, conviniendo en que todos los pueblos poseian un fondo de buenas y malas cualidades que casi se equilibraban. Nosotros, sin embargo, tratamos de probar que las naciones cristianas valian ó podian valer más que las otras por la influencia de su religion, que tiene esencialmente á desarrollar las buenas cualidades y á extinguir las malas. «No obstante las súplicas de los mandarines de U-chan, al día siguiente nos pusimos en marcha. A eso de las doce subiamos una colina bastante escarpada; yendo Ting á la cabeza de la columna. Cuando llegó á la parte más alta salió de su palanquin é hizo detener á los demás. «Venid á ver—nos dijo—aquí concluye la provincia del Sse-chuen y empieza la del Hu-pé. Este pequeño foso es la separacion de ambas provincias: no he querido atravesar la montaña sin hacerlos advertir. «Poco despues llegamos á Pa-tung. «El Sse-chuen (cuatro valles) es la provincia más vasta de la China y quizá tambien la más bella; así al menos nos pareció comandarla con el resto del imperio

Desde la frontera del Tibet hasta los límites de la provincia de Hu-pé son cuarenta días de marcha, lo que equivale á unas trescientas leguas de estension. Además del gran número de fuertes y de plazas de guerra, se cuentan en el Sse-chuen nueve ciudades de primer orden y ciento quince de segundo y tercero. Su temperatura es bastante moderada, tanto en invierno como en verano, no experimentándose allí ni los largos y terribles frios del Norte, ni los calores sofocantes de las provincias meridionales. Su suelo, muy fecundo á causa de los muchos rios que lo riegan, varian frecuentemente, sucediéndose las llanuras, las montañas, los valles y los lagos. El Yan-ise-kiang, uno de los más hermosos rios del mundo, atraviesa la provincia del Sudoeste al Nordeste. Su fertilidad es tal, que se asegura que los productos de una sola cosecha no pueden consumirse en diez años. Cultivan muchas plantas textiles y tintóreas, entre otras el añil herbáceo y una especie de cáñamo ó de ortiga de que hacen delicadas telas. En las colinas hay excelentes plantas de té. Los farmacéuticos de todas las provincias del imperio se proveen anualmente en el Sse-chuen de hierbas medicinales. Sus habitantes tienen reputacion de buenos soldados, y entre ellos se elige la mayor parte de los mandarines militares. «La provincia se jacta de poseer el genio guerrero y de haber dado nacimiento á un famoso general que han convertido en dios de la guerra. Este Marte chino es el célebre Kuang-ting, tan popular en todo el Celeste Imperio. El culto de Kuang-ting pertenece á la religion oficial del Estado. «La maravilla del Sse-chuen es lo que los chinos llaman yé-tsing y ho-tsing, que quiere decir pozos de sal y pozos de fuego. El número de los primeros es muy considerable; hay algunas decenas de mill en el espacio de diez leguas. «El aire que sale de ellos es inflamable, y si se presentase una antorcha á la boca de un pozo se encenderia instantáneamente. En cuanto á los pozos de fuego, se sirven de ellos para cocer la sal.

«Un tñbo pequeño de bambú (el fuego no lo quema) colocado á la embocadura, conduce el aire inflamable á donde se quiere, se le enciende con una bujía y arde continuamente. La llama es azulada y tiene tres ó cuatro pulgadas de alta y una pulgada de diámetro. «Entre los chinos las ciencias físicas se encuentran aun en el estado elemental: no las cultivan sino con el objeto de aplicarlas inmediatamente; pero su paciencia prodigiosa suple la falta de perfeccion y de verdadero progreso. Lo notable, sobre todo, es la estremada sencillez de sus medios y de sus procedimientos: con los más limitados recursos consiguen resultados que necesitarian en otra parte sabias combinaciones. «Su sagacidad y perseverancia les permiten dar cima á las más difíciles empresas, y el tiempo y la paciencia, el primero como punto de apoyo y la segunda como palanca, son los dos grandes principios de su fisica. «Es incontestable, á pesar de todo lo dicho, que existe en China cierto fondo científico de remotísima antigüedad, el cual se trasmite de generacion en generacion, manteniéndose secreto en algunas familias, con cuyos datos, sencillos en estremo, se obtienen maquinalemente y por tradicion resultados, hijos entre nosotros de la ciencia y el estudio. Así los chinos saben explotar las minas, combinar los metales y elaborarlos de todas maneras; hacen campanas y estatuas de bronce de dimensiones colosales; fabrican magníficos vasos de porcelana; elevan torres; construyen en los grandes rios puentes grandiosos y de notable solidez; han abierto su canal que va de un estremo á otro del imperio. En dos diferentes épocas han emprendido obras gigantescas y sumamente difíciles para cambiar el cauce del rio Amarillo. Saben, por último, obtener todos los colores y combinarlos de un modo maravilloso.